

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2022-2023
----------------------	------------------

CÓDIGO DE CENTRO	37005320
DENOMINACIÓN	CEIP NICOLAS RODRIGUEZ ANICETO
LOCALIDAD	SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	ROSA MARÍA HERNANDEZ PÉREZ

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	5
2. MARCO CONTEXTUAL	5
2.1. Análisis de la situación del centro.	5
2.2. Objetivos del Plan de acción.	7
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	9
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	9
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	9
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	9
3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.	9
3.1.2. El Plan Digital CoDiCeTIC en relación con los documentos y planes institucionales.	12
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	14
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.	15
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	15
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.	15
3.3. Desarrollo profesional.	24
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado. ..	24
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	25
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	26
3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.	26
3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:	27
3.4. Procesos de evaluación.	28
3.4.1. Procesos educativos:	28
3.4.2. Procesos organizativos	30
3.4.3. Procesos tecnológicos:	30
3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.	31
3.5. Contenidos y currículos	32
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	32

3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital...	32
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	34
3.5.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	35
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	35
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	35
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	35
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	36
3.7.	Infraestructura.....	37
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	37
3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.....	37
3.7.3.	Organización tecnológica de redes y servicios.....	38
3.7.4.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	38
3.7.5.	Actuaciones para paliarla brecha digital.....	40
3.7.6.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo..	40
3.7.7.	Propuesta de innovación y mejora:.....	41
3.8.	Seguridad y confianza digital.....	42
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	42
3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	42
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación.....	43
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	43
3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora:.....	43
4.	EVALUACIÓN.....	44
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.....	44
4.2.	Evaluación del Plan.....	46
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	47

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

Las TIC forman parte de nuestra sociedad, por tanto, deben formar parte de nuestro sistema educativo. En las últimas leyes educativas ya se hacía mención a ello y por supuesto en la ley actual: “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa”.

1.1. Contexto socioeducativo.

El C.E.I.P. “Nicolás Rodríguez Aniceto”, se encuentra situado en el Barrio de Pizarrales, en la zona norte de la ciudad de Salamanca.

Su construcción data del año 1981, aunque anterior a esta fecha funcionaba un centro femenino de Educación Primaria.

El centro ofrece dos etapas de enseñanza: Educación Infantil (segundo ciclo, de tres a seis años); y Educación Primaria (de 6 a 12 años).

En la actualidad el claustro está formado por:

- 1 Directora y Especialista en Educación Infantil y Primaria.
- 1. Especialista en Educación Física, inglés y música (media jornada)
- 1 Especialista en Pedagogía Terapéutica compartida con otro centro. (6 h. y media)
- 1 Especialista en Audición y Lenguaje compartida con otro centro. (2h. 73 minutos)
- 1 Profesora de Religión compartida con otro centro. (3 h 37 minutos)

El entorno en el que está situado el centro corresponde a una población con características tales como: ambiente socio-económico medio-bajo; muy alto porcentaje de población gitana, desmotivada, con escasas perspectivas culturales y sin hábitos de estudio o trabajo.

Existen nuevas construcciones que han renovado el barrio modernizándolo, con familias jóvenes que se han asentado en él, ampliándolo y dándole un aspecto más interclasista.

El alumnado del centro proviene mayoritariamente de las minorías étnicas. La situación de desigualdad que vive el alumnado es evidente, y por todo esto, el centro trata de compensar esas desigualdades optimizando sus recursos al máximo.

La zona dispone de una serie de servicios como: consultorio médico, centro de acción social (CEAS), transporte urbano, biblioteca pública, centros de enseñanza (guarderías, colegios e institutos), públicos y privados, centro cultural municipal, hogar de ancianos, instalaciones deportivas, parques, jardines, etc., además de tiendas diversas, supermercados, bares, etc.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La principal razón de este plan es el poder formar alumnos digitalmente competentes que sean capaces de desenvolverse en la sociedad actual. Lo que implica un cambio metodológico incorporando las nuevas tecnologías en nuestra forma de impartir las clases. Seguro, que, de este modo, tendremos un compromiso con el alumnado ante el avance de la sociedad con las nuevas tecnologías.

Este documento pretende ser un plan de actuación para organizar e implementar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), facilitando el consenso, la coordinación, el desarrollo, la dinamización y la difusión entre toda la Comunidad Educativa. Tiene que ser un documento vivo, evaluable y modificable periódicamente, según vayan apareciendo nuevas necesidades y retos, ya que las TIC son algo que está en constante evolución de la misma manera que la realidad educativa.

Dividimos los principios educativos tecnológicos en los siguientes apartados:

- Misión (son los objetivos del plan):
 - Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios.
 - Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional.
- Visión (objetivos a largo plazo):
 - Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente.
 - Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
- Valores:
 - Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC.
 - Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

El uso de las TIC en el centro se viene desarrollando desde largo tiempo en el centro. Desde los comienzos del uso de las tecnologías de la información y la comunicación nuestro colegio se ha mostrado muy

interesado en la aplicación de las mismas no solo en el aula, sino en todas las facetas del proceso de enseñanza-aprendizaje, en lo administrativo y la gestión del centro.

En la gestión del centro se pueden considerar dos campos de acción a lo largo de estos años: el académico y el administrativo-económico.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente**

El profesorado ha ido ajustando sus metodologías al uso de las TIC en el aula. La evolución de este proceso ha significado un continuo proceso de formación a nivel individual con cursos de formación personal.

Este proceso de formación ha facilitado que las tecnologías en nuestro centro estén presentes en todas las materias y en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje. La breve historia de este proceso se puede resumir así:

En un principio con el desarrollo del uso diario de las TIC a nivel usuario (uso de Office en las tareas cotidianas, aplicaciones en el aula...), este proceso fue haciéndose cada vez más extendido a todo el claustro a medida que se fue dotando al centro de recursos: PDI, conexión a internet en todas las zonas del centro. Con el desarrollo de las redes sociales y la mejora en el acceso a las tic el centro se fue acomodando a este procesos dando lugar al desarrollo de metodologías que incluyen el uso de las tecnologías.

- **Análisis interno: debilidades y fortalezas**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa competencia digital en todos los sectores de la Comunidad educativa. - Pocos recursos digitales. - Falta de tiempo para la formación del profesorado. - Deficiencias en los equipos informáticos disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de implicación familiar en el uso de las nuevas tecnologías - Pocos conocimientos TICs . - Falta de recursos para solucionar los problemas informáticos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Motivación y ganas ante la digitalización. - Centro con amplitud de espacios para poder reestructurar salas y favores así la digitalización. - Profesorado implicado en la elaboración y puesta en marcha del plan TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad de aprendizajes innovadores sobre TICS - Implicación en el profesorado de enseñanza – aprendizaje con las familias en el ámbito de las nuevas tecnologías. - Interés de los alumnos en el uso de las TICs . - Solicitud de recursos y herramientas digitales que nos que a renovar la infraestructura digital del centro. - Formación del profesorado en este ámbito.

La realización de todos estos análisis internos permitireflejar la realidad específica y actual del centro:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

2.2.Objetivos del Plan de acción.

El colegio Nicolás Rodríguez Aniceto, tiene como objetivo formar a su alumnado de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información y la comunicación y su conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen. Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

▪ Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

- Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre alumnado y/o profesorado de otros centros.

- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

- Alumnado: Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos, además de las comunes como ciudadanos en un futuro conectado.

- Desarrollar un Entorno Personal de Aprendizaje para que el alumnado pueda desarrollar la capacidad de seguir aprendiendo en un mundo globalizado y en red.
- Formar al alumnado en la gestión de su identidad digital, educando en el uso de normas de comportamiento general en internet y darles las pautas para acceder a la información precisa. Además, desarrollar actitudes de ciberseguridad y derechos de autor en la web.

- **Objetivos de dimensión organizativa:**

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
- Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.
- Lograr una accesibilidad plena por parte del alumnado y el profesorado al correo electrónico de Educacyl y a los recursos del aula virtual Moodle, convirtiéndolo en un entorno potencial de trabajo colaborativo y de comunicación segura y controlada.
- Continuar y mejorar el nivel de mantenimiento y actualización de los equipamientos informáticos.
- Mantener actualizado el inventario de los recursos TIC del centro.
- Aumentar el número de contenidos que se facilitan al profesorado y al alumnado a través del entorno digital, reduciendo el uso de material impreso.
- Garantizar la seguridad y privacidad de la información.

- **Objetivos de dimensión tecnológica:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
- Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
- Dotar a todo el centro de equipos actualizados: ordenadores, proyectores, pizarras digitales interactivas

- Mejorar la conectividad en todas las dependencias del centro que permita el acceso en cualquier momento y en cualquier sitio.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Propuestas para llevar a cabo al menos durante los 4 cursos que dura la Certificación CoDiCe TIC. Este apartado recogerá las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos y será de utilidad para comprobar y ver la evolución de las actuaciones. El proceso tendrá que ser flexible y con plazos razonables adaptados a las necesidades del centro.

- **Primer año:**
 - **Primer trimestre:** constitución de la comisión TIC, inicio de los cursos de formación, conocer los recursos tecnológicos del centro.
 - **Segundo trimestre:** puesta en marcha con el alumnado de las nuevas metodologías, evaluación de la gestión TIC del centro, ...
 - **Tercer trimestre:** evaluación de plan TIC.
- **Segundo año:**
 - **Primer trimestre:** constitución de la comisión TIC, inicio de los cursos de formación, conocer los recursos tecnológicos del centro.
 - **Segundo trimestre:** puesta en marcha y avanzar con el alumnado de las nuevas metodologías, evaluación de la gestión TIC del centro...
 - **Tercer trimestre:** evaluación de plan digital TIC.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Definición del plan estratégico establecido por el centro con relación a la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación y e implicación en el mismo de toda la comunidad educativa.

- Publicación del Plan en la Web del centro.
- Aprobación y conocimiento del Plan (por parte del claustro y del consejo escolar).
- Realización de actividades de acogida para profesorado, alumnado y familias.
- Informar al resto de la comunidad educativa de los proyectos desarrollados en el centro.
- ...

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.

Lo primero que tenemos que añadir es que nuestro centro es muy pequeño y con un alumnado muy poco motivado y con factores muy peculiares. Por tanto varias funciones o

responsabilidades corresponden a un mismo profesor /a. El alumnado no posee medios informáticos en su casa aunque muchos tienen teléfonos de alta gama y conexión a internet en casa.

- Comisión TIC. Relación nominal de sus integrantes. Organización, funciones y tareas.

- Directora
 - Es la responsable de:
 - Gestión de los recursos TIC.
 - Organizar el entorno de comunicación digital en el centro.
 - La correcta conectividad de Internet en el centro y de dotar a las aulas de los recursos tecnológicos adecuados.
 - Impulsar el plan de formación TIC del centro.
 - Coordinar la comisión TIC.
 - Liderar el impulso de las competencias digitales.
 - Impulsar la transformación de espacios y metodologías que acompañan la transformación digital.
 - Proponer estrategias para que el profesorado utilice herramientas y procedimientos digitales en el aula.

- Coordinador TIC.
 - Es el responsable de:
 - Impulsar actividades que se realicen en el centro relativas al uso de medios, herramientas, productos y sistemas relacionados con las TIC.
 - Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo desde los diferentes miembros de la comunidad educativa y llevarlos al Plan TIC del centro de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implicar de forma efectiva al resto de docentes en el proceso.
 - Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC con el apoyo del equipo directivo.
 - Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital utilizando nuevas estrategias metodológicas.
 - Actuar como elemento dinamizador y coordinar en el centro educativo cuantas iniciativas y proyectos que

surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC.

- Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (redes sociales, multimedia, etc.).
- Participar y orientar en la Seguridad y confianza digital del Centro.
- Responsable de medios digitales.
 - Dinamizar la competencia digital del centro.
 - Difundir los objetivos del Marco de la Competencia Digital Docente entre el profesorado.
- Responsable de formación.
 - A nivel administrativo, junto con el equipo directivo encargarse de la gestión de medios y recursos del centro.
 - Facilitar el uso de los dispositivos digitales por el profesorado.
 - Informar, orientar y apoyar al profesorado en el uso de las TIC.
 - Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
 - Conocer y utilizar los servicios de apoyo y asesoramiento que pone a disposición del centro la Consejería de Educación para la implantación e integración de las TIC.
 - Llevar un control del estado de los dispositivos del centro.

Comisión TIC:

Constitución Comisión TIC

- El director del centro cuya función es coordinar el plan y su ejecución.
- El coordinador TIC del centro
- Coordinador #CompDigEdu
- El responsable de medios informáticos.
- El responsable de formación del centro
- El responsable del Plan de Seguridad y Confianza Digital
- Comisión de Coordinación Pedagógica, cuya función es la de hacer propuestas para la elaboración y desarrollo del plan TIC.

Funciones y tareas de la Comisión TIC
1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de

la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCeTIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El Plan TIC del Centro se integrará como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro Centro.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación desempeñan un papel importante en la realidad del centro educativo y aparecen recogidas en los diferentes documentos institucionales.

El uso de los recursos TIC contribuye a la difusión de nuestras normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interior y nuestro Plan de Convivencia.

Toda la documentación institucional está en formato digital.

- **Programación General Anual (PGA).** En la PGA se recogerán:
 - Los objetivos específicos relativos a las TIC para curso académico vigente.
 - Participación del profesorado del centro en programas de innovación educativa relacionados con las TIC.
 - Indicaciones generales de uso de las TIC en cada materia, a través de las programaciones didácticas.
- **Plan de Acción Tutorial.**
 - En el PAT se recogerán las actividades propuestas desde el equipo de Orientación para reforzar la competencia digital del alumnado.
- **Plan de Formación de Centro.**
 - El Plan de formación recoge una línea específica de formación TIC.
- **Plan de Convivencia.**
 - En el plan de convivencia se recogerán pautas para el uso responsable y respetuoso de los dispositivos en el aula, los grupos de Whatsapp y redes sociales entre otros.

- **Plan de Acogida del profesorado nuevo al inicio de cada curso académico.**

- Todos los cursos se realiza una acogida al nuevo profesorado con indicaciones precisas sobre el uso de las TIC en el aula y los recursos del centro.

- **Plan de Seguridad y Confianza Digital.**

- Uno de nuestros objetivos es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado.

También se pretende:

- Formar en el uso seguro de internet
- Informar de las situaciones de riesgo habituales al navegar por internet.
- Ayudar a crear una marca personal digital a los alumnos.
- Ayudarles a configurar su propio Entorno Personal de Aprendizaje.

- **Reglamento de Régimen Interior.**

- Recoger indicaciones para el uso correcto de la tecnología, redes sociales y navegación de la comunidad educativa y las sanciones en caso de conductas indebidas.

- Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.

- **Propuesta Curricular (PC):** Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.

- **Programación General Anual (PGA):** Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.

- **Programaciones Didácticas (PD):** Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

- **Plan de Lectura (PL):** desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.

- **Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

- **Plan de Acción Tutorial:** define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.

- **Plan de Acogida:** para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.

- **Plan de Mejora** que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.

- **Plan de Formación del centro.**

- **Plan de Atención a la Diversidad**, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

• **Órganos Internos del Centro:**

- Dirección: Desarrolla el proceso de secretaría en todo lo relacionado con matriculación, certificados, expedición de títulos y cualquier otro trámite administrativo.

• **Órganos externos al centro:**

- Instituciones: Los servicios informáticos de la Dirección Provincial y los de la Consejería de Educación serán los responsables del funcionamiento de los servidores centrales, actualización de los programas de gestión educativa y de los programas de comunicación y trabajo en el aula a través del Portal Educacyl.

Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

• **Administración y gestión académica:**

- Utilización del programa colegios.
- Utilización del programa GECE para la gestión económica del centro (conectado al servidor de la Junta de Castilla y León).
- Utilización de la ATDI para el registro y seguimiento del alumnado ACNEE

Interacción con la comunidad educativa:

- Disponemos de la página web del centro, las herramientas de comunicación institucionales y redes sociales.

–Las TIC en los **procesos de gestión, organización y acciones:**

- **Programas de gestión** de centro: Colegios, GECE, ...
- El uso de la **web** como medio de interacción con la comunidad educativa: publicación de los planes institucionales, información del claustro...
- **Herramientas Office365/Moodle** para la gestión interna del centro: Teams.
- Creación de **planes de mejora, innovación...**

1-Nada de acuerdo, 2- poco de acuerdo 3- Suficiente 4- De acuerdo, 5- muy favorable)

Indicadores	1	2	3	4	5
Las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC son adecuadas.				x	
El diseño, las funciones y la temporalidad de la comisión TIC funcionan correctamente				x	
Las herramientas para la gestión del centro se adecuan a las necesidades y sirven para resolver los problemas del centro.				x	
...					

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.1. Organización, gestión y liderazgo			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Introducir en todas las programaciones didácticas la inclusión de las TIC	Las CCP velarán por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades con criterios consensuados	Octubre 2023, 2024 y 2025	CCP
Evaluar y revisar de los consensos establecidos	Al menos dos veces al año las CCPs evaluarán la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios	Segundo trimestre y final de los cursos 2023, 2024 y 2025	CCP, Comisión TIC.
Mantener, actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.	Realizar propuestas de mejora en CCP.	Primer trimestre	Comisión TIC.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo

eficiente, así como de evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas y objetos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías. (PEC, pág; 22,40 y 41)

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- ◆ **La información:** esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades de información.

- ◆ Igualmente, supone saber **analizar e interpretar** la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

- ◆ **La comunicación:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo

implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- ◆ **La creación de contenidos:** implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adapten al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas) teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información. Las herramientas que utilizamos para crear contenidos son Office 365, genial-y, ...

- ◆ **La seguridad:** implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para

proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

♦ **La resolución de problemas:** esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionadas con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

♦ En relación al **aprendizaje híbrido o a distancia** tenemos un plan de Contingencia que nos facilita los medios digitales que podemos usar cuando se da este tipo de aprendizaje. Las herramientas que

♦ Hemos elaborado un **Plan de Acogida** (para familias, para alumnos/as y para profesores/as) que recopila lo que aquí hemos enunciado.

Por todo ello, es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el Centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del Centro. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas áreas los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición. Por otra parte, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa. (PGA, pág, 66 Y 67)

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Nuestro centro se plantea la acción educativa desde una concepción de escuela con unos rasgos de identidad que emerge como respuesta a las demandas educativas actuales:

- Una Escuela inclusiva.
- Una Escuela democrática y participativa.
- Una Escuela comprometida con la sociedad cercana.
- Una Escuela innovadora y abierta a los valores emergentes.
- Una Escuela en la que el profesorado es el elemento clave de la acción educativa.

Partiendo de estos principios educativos, nuestro centro plantea estrategias metodológicas que permitan:

- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos y adaptarse al proceso individual de cada uno.

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos posibilitando que el alumnado lo realice por sí mismos.
- Una intensa actividad reflexiva por parte del alumno.
- Formar alumnos competentes para el futuro.
- Educar alumnos competentes académica y socialmente desde la exigencia personal, el esfuerzo y la responsabilidad.

En coherencia con lo dicho anteriormente, se destacan a continuación algunas de las estrategias metodológicas recogidas en la Propuesta Curricular que caracterizan al centro:

- Jornada de acogida y unidad inicial.
- Autorregulación del aprendizaje. Planes de trabajo.
- Flexibilización de grupos, espacios y tiempos.
- Seguimiento personalizado.
- Proyectos de aprendizaje.
- Aprendizaje entre iguales. Trabajo cooperativo.

En todas estas metodologías cobra un papel muy importante las TIC tanto en el trabajo de aula como en las situaciones no presenciales en las que no se renuncia a estas metodologías y se sigue trabajando de manera cooperativa, desarrollándose proyectos de aprendizaje (ABP), autorregulando el aprendizaje...

Como hemos dicho en puntos anteriores este trabajo no presencial se desarrolla a través de las aplicaciones de Office 365 en concreto TEAMS, OneNote... (PGA, pág. 13 y 14)

En este marco de uso de las TIC cobra un papel importante el uso seguro de las mismas para lo cual se secuencian a través del Plan de acción tutorial distintas actividades en colaboración con organizaciones externas (Policía Nacional – Ciber expertos) adaptadas a los distintos niveles educativos.

Trabajar con dispositivos digitales supone una preparación y una planificación del proceso de enseñanza, que debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

A) Tipos de espacios y agrupamientos:

§ Trabajo en gran grupo: Explicaciones para todo el grupo-clase. Se darán en las explicaciones y correcciones apoyándonos en las pizarras digitales.

§ Trabajo individual: cada individuo dispone de un dispositivo para trabajar individualmente siguiendo las pautas marcadas por el docente.

§ Espacios de utilización: la forma de trabajo con los dispositivos electrónicos puede llevarse a cabo, bien en las aulas de informática o en la propia aula.

B) Antes de utilizar los dispositivos:

- Planificación de la actividad: prever y seleccionar los programas y recursos que se van a utilizar.
- Planificar el número de sesiones, así como su organización.

- Programar los contenidos que se van a trabajar, así como los conocimientos necesarios por parte del alumnado.

C) Cuando se trabaja con el equipo:

- Supervisión constante del profesorado.
- Favorecer la autonomía e incrementar su competencia digital.
- Planificar la necesidad de dominio de las tareas básicas de uso de los dispositivos.
- Clarificar al alumnado las actividades, aplicaciones, objetivos... que se pretenden conseguir.
- Inculcar la necesidad de respeto y cuidado del material.

D) Después del trabajo

- Cerrar siempre las diferentes sesiones iniciadas.
- Desconexión de la red wifi.
- Apagar los dispositivos de manera correcta.
- Recoger el aula o espacio de trabajo.
- Colocar correctamente.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad, así para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información. Cómo se gestiona y pone a disposición de los usuarios, el conocimiento y manejo de motores de búsqueda, el análisis y la interpretación de la citada información, así como transformar esa información obtenida en conocimiento.
- La comunicación. Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios.
- La creación de contenidos. Cómo realizar contenidos digitales en diversos formatos.
- La seguridad. Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, identificando los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas y los aspectos adictivos.
- La resolución de problemas. Conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas.

A continuación, se presenta una secuencia de los contenidos de la competencia digital que cada alumno/a debe conocer al abandonar nuestras enseñanzas:

- Conocer el usuario y contraseña de acceso a las herramientas corporativas de la Junta de Castilla y León.
- Correcto encendido y apagado del ordenador.

- Conocer la utilización de los dispositivos electrónicos en la vida diaria, más allá de su uso lúdico.
- Conocer hábitos de higiene postural correctos para la utilización de los dispositivos digitales.
- Desarrollar prácticas básicas de ahorro y protección del entorno.
- Conocer qué es internet y saber entrar a un navegador.
- Crear y organizar carpetas.
- Conocer el funcionamiento a nivel básico de un buscador de confianza en internet y saber cómo utilizarlo.
- Conocer qué es un enlace y para qué sirve.
- Reconocer vocabulario básico referente al ordenador.
- Utilizar los dispositivos de manera responsable en tiempo y contenido.
- ...

- *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

FORMATO COMÚN DE LAS PROGRAMACIONES
Basado en las referencias comunes y con el fin de conseguir una estructura uniforme de las programaciones didácticas en cuanto a la inclusión de las TIC, las programaciones deben tener un apartado TIC donde se deben concretar las actuaciones docentes
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
<p>Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Para presentar la información. ○ Para elaborar materiales. ○ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora. ● Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital: <ul style="list-style-type: none"> ○ Información. ○ Comunicación. ○ Resolución de problemas. ○ Creación de contenido. ○ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
<p>Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...). ● Forma de llevar a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...). ● Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas) ● Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas

digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).
OTROS
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN, CONCURSOS • Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

necesario.

Secuenciación desde el inicio de la etapa hasta su finalización explicitando lo que se va a lograr.

Infantil/ 1º y 2º de primaria

Contenido	Criterio de evaluación	Indicadores evaluables
Iniciación a la pizarra digital (u ordenador o Tablet...)	Conocer las herramientas básicas de la pizarra digital como bolígrafos de colores y borrador.	Identifica los diferentes usos de los bolígrafos de colores y borrador
	Enseñar a encender y apagar un dispositivo	Reconoce los botones físicos de un dispositivo. Es autónomo para apagar correctamente un dispositivo.

3º y 4º de primaria y 5º y 6º de primaria

Contenido	Criterio de evaluación	Indicadores evaluables
Seguridad y confianza digital	Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información	Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información (Moodle, blogs, Teams, OneDrive).
	Elaborar documentos en formato digital.	Utiliza un equipo informático para comunicar y publicar proyectos.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Las TIC posibilitan la creación de nuevos escenarios y la generación de oportunidades interactivas para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Su utilización en el plano de la atención a la diversidad hace extensivo el principio de equidad educativa, contribuyendo a la construcción de un espacio educativo que minimiza las barreras al aprendizaje, participación, comunicación... ([PGA, pág; 6,12,13,14,15](#))

El proceso que desarrollamos en nuestro centro sigue estos pasos:

1. Acceso: Aprender a utilizar correctamente la tecnología.

2. Adopción – adaptación: Apoyar una forma tradicional de enseñar y aprender y al mismo tiempo integrar en las formas tradicionales de clase.
3. Apropriación: Uso colaborativo, proyectos y situaciones necesarias.
4. Innovación: Descubrimiento de nuevos usos de la tecnología y combinación de modalidades.

La profesora de AL usa estos programas para sus clases: Smile and Learn, Happy Learning, La Eduteca, Peekaboo, El Mundo de Luna, ExpoCaseros, Aula 365 y Super Simple.

La profesora de PT usa también distintos programas.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora:

PRIMERA	
Medida	Dotar a nuestros alumnos de unas habilidades y conocimientos informáticos
Estrategias	Planificando sesiones de informática sistematizadas. <ul style="list-style-type: none"> • Aumentando el uso de las TIC en todos los módulos de todos los ciclos. • Fomentando la comunicación, tanto entre el alumnado como con el profesorado a través de las TIC. • Realizando las tareas que sea posible del proceso de enseñanza aprendizaje de cada módulo a través de las TIC.
Responsable	Todo el profesorado
Temporalización	Todo el curso
Evaluación	Encuesta final sobre habilidades y conocimientos informáticos.

SEGUNDA	
Medida	Conocer las aplicaciones, programas y herramientas digitales antes de introducirlas en el aula, buscando que sean gratuitas y sin necesidad de registro por parte del alumnado.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar al profesorado el tiempo y las herramientas necesarias para que pueda conocer antes de llevar al aula las aplicaciones o programas. • Fomentar cursos sobre las diferentes aplicaciones, programas y herramientas digitales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir tutoriales y videos online sobre el uso de las diferentes herramientas digitales.
Responsable	Todo el profesorado
Temporalización	Todo el curso
Evaluación	<p>Numero de aplicaciones, programas, y herramientas digitales que se usan en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Grado de satisfacción del profesorado y alumnado con el uso de esas herramientas.</p>

- *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.*
Utilizar las TIC como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tanto profesores como alumnos adquieran una formación, para que apoyándose en estas herramientas sean capaces de llegar a alcanzar los conocimientos necesarios. Además de ayudar a mejorar la labor docente y la comunicación entre los docentes.

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El profesorado del Centro realiza al comienzo del cada curso una autoevaluación de su Competencia Digital.

Actualmente el profesorado del centro obtiene niveles variados de Competencia Digital, que oscilan entre niveles bajos o medios. El objetivo de la autoevaluación se basa fundamentalmente en la reflexión personal detectando en cada caso las carencias individuales.

A lo largo del curso, se traslada al profesorado toda la información recibida en el Centro sobre formación TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor accede de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias. Al finalizar el curso escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos de los equipos de Nivel del profesorado y del a Comisión TIC. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como el punto de partida para la programación del curso siguiente. En numerosas ocasiones las necesidades de formación en TIC determinan los planes de formación en Centro aunque nuestro centro es muy pequeño y el profesorado varia cada año en un 65%.

Por otra parte, el centro ha analizado la opinión del profesorado y del alumnado sobre el tratamiento de las TIC en el Centro con el objetivo de detectar los puntos débiles para poder hacerles frente. Los datos recogidos han servido para llevar a cabo una reflexión de los distintos aspectos de la integración de las TIC en el Centro y tomar medidas al respecto.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

En los últimos cursos, el profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación para la adquisición de las competencias digitales. Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE en esta materia.

El desarrollo actual del mercado laboral que, se caracteriza por el aumento del uso de las TIC exige que, desde la formación profesional desarrollemos y nos adaptemos a los vertiginosos avances tecnológicos.

Estos cambios plantean nuevas formas de ver y entender la realidad que nos rodea, lo que hace que las TIC tengan que ser integradas en el conjunto de documentos del centro y en las distintas programaciones.

El profesorado debe estructurar su proceso formativo principalmente en mejorar su capacidad para la integración en los contenidos de cinco ámbitos:

- Búsqueda de INFORMACIÓN. Tanto el alumnado, como el profesorado utilizan las TIC para la búsqueda de la información, pero debemos trabajar en una búsqueda correcta, selección, crítica, seguridad y fiabilidad... de la información.
- Mejora de la COMUNICACIÓN. El actual mercado fomenta la utilización de herramientas TIC para la comunicación: telefonía móvil cada vez más sofisticada, videoconferencias, herramientas de mensajería... así desde el centro se fomenta el uso del correo electrónico, el aula virtual, y todas las herramientas de office365.
- CREACIÓN de contenido. Las TIC son un potente elemento de creación de contenido que ayuda a facilitar la labor docente, así como la comprensión por parte del alumnado.
- SEGURIDAD digital. Se debe trabajar cada vez en que los entornos digitales sean entornos seguros.
- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. Las TIC deben ser una herramienta que ayude a facilitar las tareas y a resolver problemas en situaciones que se plantean.

Puntualmente en las actividades diarias, se contribuye a la formación de los profesores/as que solicitan ayuda, por parte de los profesores/as más avanzados, explicándoles el uso de las TIC en los procesos en los que participan:

- Gestión académica mediante la utilización del programa GECE.

- Utilización del correo.
- Conocimiento y manejo de los recursos TIC del Centro.
- Incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje: uso de los recursos del Centro en sus clases.
- Conocimiento y uso de diferentes entornos de aprendizaje (Portal de Educación, etc.)
- ...

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El profesorado que se incorpora al Centro, independientemente del nivel en el que lo haga, puede recibir una información específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del Centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y comunicación. Además, al comienzo de cada curso escolar, a los profesores se les da información sobre el uso todos los materiales TIC que hay en el centro.

Resumiendo, al profesorado que se incorpora al Centro por primera vez:

- Se le muestran los espacios, la infraestructura y la dotación de nuestras instalaciones (incluidas las aulas con recursos TIC).
- Se explican las normas de uso y funcionamiento de los recursos TIC del Centro.
- Se les facilita en formato digital la documentación generada en cursos anteriores (Programaciones didácticas, Memorias, etc.).
- Se solicita su correo electrónico personal para remitirle avisos y documentos.

3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no sólo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera.

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Viene organizada en diferentes bloques:

	SABER	SABER HACER	SABER ESTAR
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN COMUNICACIÓN: Lenguaje específico (Comunicar, compartir,	Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar, analizar... información de los navegadores, páginas	Uso de los dispositivos a tu alcance realizando una mirada crítica	Curiosidad e interés por aprender

conectar, colaborar, participar, interactuar...) y Uso de videoconferencias, correo electrónico, redes sociales, Correcta	web.	de la información.	
COMUNICACIÓN:	Lenguaje específico Y de herramientas TIC de forma correcta		Correcto y respetuoso lenguaje específico y de las formas de comunicación.
SEGURIDAD: Protección personal, uso	Límites y normas de funcionamiento de los dispositivos. Formas de protección.	Uso de las formas de protección individual ante los riesgos que suponen las TIC y utilizar las formas de protección adecuadas.	Respetar los límites, y normas de los dispositivos.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:	Identificar el problema y demandar ayuda.	Utilizar estrategias y herramientas digitales para Identificar el Problema.	Motivación, curiosidad, creatividad, para detectar el problema y demandar la ayuda.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO DE FORMA PRESENCIAL.

La evaluación implica un proceso de carácter sistémico que obliga a los docentes a revisar y modificar el modelo pedagógico que sustenta su actividad formativa. Se precisa seleccionar estrategias y herramientas operativas que permitan constatar la evolución y el progreso real alcanzado por los niños.

Criterios:

- Grado de adquisición de los contenidos: 50%
- Acceso periódico a las plataformas: 10%
- Autonomía del alumnado en la realización de tareas: 10%
- Entrega de tareas en tiempo y forma: 20%
- Esfuerzo en la realización de tareas: 10%

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:

PRIMERA

Medida Uso familiar de las TIC

Estrategias Promover el uso de las TIC entre las familias de los alumnos/as en la reunión de principio de curso

Responsable Coordinador TIC. Tutora

Temporalización Todo el curso

Evaluación Padres, madres o tutores informados a principio de curso.

SEGUNDA

Medida Uso de la Pagina WEB entre la comunidad educativa

Estrategias Potenciar entre la comunidad educativa el uso de la web del centro, aprovechando el aula virtual de la misma.

Responsable Coordinador TIC. Tutora.

Temporalización :El curso escolar.

Evaluación Visitas a la web

3.4. Procesos de evaluación.

Sin duda alguna la evaluación del plan TIC es una de las debilidades que venimos arrastrando a lo largo de los cursos y por lo tanto uno de los retos más interesantes a desarrollar en este Plan y a lo largo de los cuatro años que tendrá de vigencia.

3.4.1. Procesos educativos:

El próximo curso, trimestralmente, en las sesiones de evaluación se valorará el proceso educativo en la competencia digital.

- *Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.*

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Viene organizada en diferentes bloques:

	SABER	SABER HACER	SABER ESTAR
BUSQUEDA DE LA INFORMACIÓN	Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar, analizar... información de los navegadores, páginas web, contenido en la red, fuentes de información.	Uso de los dispositivos a tu alcance realizando una mirada crítica de la información.	Curiosidad e interés por aprender
COMUNICACIÓN	Lenguaje específico (Comunicar, compartir, conectar, colaborar, participar, interactuar...) y fórmulas de comunicación.	Comunicarse a través de las TIC.	Correcta y respetuoso uso del lenguaje específico y de fórmulas de comunicación
SEGURIDAD	Límites y normas de funcionamiento de los dispositivos.	Uso de las formas de protección individual ante los riesgos que suponen las TIC y utilizar las formas de protección.	Respetar los límites, y normas de los dispositivos.

- *Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*

La evaluación en los entornos virtuales implica un proceso de carácter sistémico que obliga a los docentes a revisar y modificar el modelo pedagógico que sustenta su actividad formativa. Se precisa seleccionar estrategias y herramientas operativas que permitan constatar la evolución y el progreso real alcanzado.

Como criterios de evaluación de entornos digitales se establecen los siguientes:

- Clarificación de los contenidos.
 - Transferencia de la información a contextos y escenarios diferentes en los cuales fueron presentados.
 - Adquisición de vocabulario específico.
 - Socialización.
 - Ser realistas, retadoras, diversas, globales.
 - Ser relevantes, útiles, significativas.
 - . Integrar diferentes competencias, destrezas, habilidades y conocimientos, ...
 - . Implicar diferentes tipos de aprendizaje y actuaciones de forma que faciliten un aprendizaje útil, significativo, ...
 - Facilitar el empoderamiento del estudiante sobre su propio aprendizaje y evaluación.
 - Posibilitar la participación en el proceso de evaluación.
- *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.*

La integración digital permite dotar al profesorado de una serie de posibilidades educativas muy importantes.

Así, la mayoría del profesorado utiliza los medios digitales como herramientas metodológicas en sus presentaciones y comunicación de contenidos, así como en sus prácticas de aula.

Gran parte del claustro integra de manera sistémica en sus clases técnicas metodológicas a través de herramientas digitales permitiendo, la búsqueda de información, la comunicación, la creación de contenidos, así como la resolución de problemas con ellos. Por eso mismo es importante establecer unas pautas y criterios comunes que facilitaran la homogeneidad en su utilización. La valoración de las metodologías de integración digital en los procesos de enseñanza- aprendizaje consiste en analizar, evaluar, y revisar las tareas o pruebas del alumnado mediante el uso de herramientas modernas de tecnología.

Para realizar esta valoración hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- Eficiencia
- Eficacia
- Aprendizaje globalizado

- *Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.*

Prácticamente todo el profesorado utiliza de modo individual diferentes herramientas digitales para evaluar los aprendizajes del alumnado a través de las TIC.

Sería muy interesante establecer unos criterios comunes para el uso de estas herramientas de evaluación.

3.4.2. Procesos organizativos

- *Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.*

En nuestro centro todas las aulas cuentan con ordenador para facilitar la utilización de los mismos por todo el profesorado en sus clases, estos dispositivos se han ido actualizando y se continuara con ello.

Además, se cuenta con un aula de informática con ordenadores muy antiguos.

La distribución, organización y control de estos dispositivos corresponde a la directora pero siempre hablando con el profesorado. o el claustro.

- *Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.*

Los instrumentos que se usan para la organización de las TIC en el centro son principalmente:

- Para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa el mail corporativo.
- Para informar sobre las dificultades técnicas que surjan, existe una hoja de averías.

3.4.3. Procesos tecnológicos:

El documento que se creará evaluará también cómo ha sido el proceso tecnológico en cada trimestre.

Los profesores implicados en el desarrollo de este Plan consideramos que lo prioritario era hacer un análisis previo de los medios informáticos con los que contaba el centro. Saber desde donde partíamos para después realizar una planificación coherente de acuerdo a nuestras posibilidades.

Las mayores dificultades vistas para la integración de las TIC en este Centro son:

- Necesidad de paneles interactivos en todas las aulas, junto con su ordenador. Todos los docentes vemos la necesidad diaria de utilizar las TIC en el aula, pero sin los soportes

necesarios el día a día es complicado, teniendo en cuenta, además que los libros del profesor, las guías o los vídeos y audios vienen en formato digital, abandonando ya el formato papel.

-Aumento de las horas de dedicación del coordinador de medios informáticos y audiovisuales.

- Planes de formación que permita el uso de las TIC en la práctica profesional de los profesores y profesoras del centro. Mejorar el uso y la aplicación de las TIC por parte del profesorado y desarrollar actitudes positivas hacia el uso de las mismas.

La comisión TIC se planteará un nuevo diseño de la página web.

3.4.3.1. Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La Comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del Centro. Analiza los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del Centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del Centro, TEAMs del centro, ...
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del Centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

3.4.3.2. Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC y las reuniones del profesorado y de la Comisión TIC.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

PRIMERA:

Medida Criterios comunes para el uso de las herramientas digitales de evaluación.

Estrategias La Comisión TIC realizara un análisis de las diferentes herramientas que se usan y propondrá una serie de criterios comunes para el uso de dichas herramientas.

Responsable Comisión TIC

Temporalización Principio de curso

Evaluación Grado de implementación de los criterios propuestos.

SEGUNDA

Medida Aumentar los recursos que posibiliten el trabajar con las TIC de forma individual con el alumnado.

Estrategias Se espera una dotación de la Consejería de Educación de pc de sobremesa.

Responsable Personal externo

Temporalización Todo el curso

Evaluación Numero de dispositivos digitales que se instalan

TERCERA

Medida Atención ante las incidencias digitales.

Estrategias Comunicar de forma más rápida las incidencias al CAU

Responsable Todo el profesorado

Temporalización Todo el curso

Evaluación Tiempo en corregir las incidencias.

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

- Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones (en proceso de actualización) de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.
- Hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa. (PGA, pág; 66 y 67)

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

- Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación, relacionados con la competencia digital.
- Para la evaluación de estos estándares relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se han establecido indicadores de evaluación. (PEC, pág; 25, 32,78,79 y 87)

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
3 AÑOS	Vocabulario TIC: teclado, ratón, pantalla.	Programas educativos
	Manejo del ratón de forma correcta.	
	Botón izquierdo del ratón y sus funciones.	
	Doble clic sobre los objetos.	
	Uso de programas en el ordenador con contenidos de su nivel.	

	Visionado de películas, fotos y música en PDI.	
4 años	Vocabulario TIC: PDI, proyector,...	Programas educativos
	Botón de encendido del ordenador.	
	Selección de iconos del ordenador para ejecutar programas.	
	Pulsar y arrastrar para mover elementos.	
	Realización de actividades interactivas en PDI.	
	Ratón	
5 años	Vocabulario TIC: CPU; portátil,	Programas educativos
	Encendido y apagado del ordenador.	
	Ejecución de programas conocidos	
	Botones de cambio de ventanas.	
	Manejo responsable de los distintos dispositivos.	
	Utilización de la PDI y sus programas	
Primero E. Primaria	Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que faciliten el aprendizaje de las distintas áreas.	Word Portal JCYL
	Manejo de los recursos sobre contenidos del currículo que se suben al TEAMS de clase.	
	Escritura de frases: color del texto, negrita, subrayado	
	Búsqueda de información en internet.	
	Acceso al Portal de Educación con ayuda.	
2º E. Primaria	Búsqueda de la página del centro en un buscador	Word Portal JCYL
	Acceso al usuario del Portal de Educación	
	Acceso al club de lectura de LeoCYL	
	Escritura: creación de listados e inserción de símbolos.	
	Realización de actividades del libro digital en la pantalla de aula.	
3º E. Primaria	Word: creación, guardado y apertura de un documento. Corrección de texto e inserción de imágenes.	TEAMS Word Onedrive Portal JCYL
	Dibuja en una tablet.	
	Realización de actividades del libro digital en la pantalla de aula.	
	Realización de lecturas utilizando el ordenador.	
4º E. Primaria	Word: creación, guardado y apertura de un documento. Corrección de texto e inserción de imágenes.	TEAMS Word Onedrive Portal JCYL
	Word: inserción de títulos, imágenes y tablas.	
	Acceso al TEAMS del aula y a los contenidos curriculares que se encuentran alojados.	

		Participar en videollamada dentro de TEAMS	
		Participación en trabajo colaborativo.	
5º	E.	Word: creación de textos e inserción de tablas.	TEAMs Word Onedrive Portal JCYL
Primaria		Creación y recuperación de documentos online.	
		Diapositiva de power point.	
		Consulta de lugares de la Tierra en Internet con Google	
		Uso seguro de las TIC.	
6º	E.	TEAMs: acceder al aula, ver contenidos, hacer tareas, chats privados, correos con adjuntos, video llamadas...	TEAMs Word Onedrive Portal JCYL
Primaria		Convertir archivos de Word a PDF.	
		Utilizar la cuenta de correo de la Junta para el registro en aplicaciones educativas.	
		Creación de presentaciones con Power point, Canva o Genial	
		Grabaciones audio y vídeo.	
		Uso seguro de las TIC.	

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren las aplicaciones, los programas y también los dispositivos. Desde el curso en el que se secuenciaron los contenidos de forma consensuada entre el profesorado, ha habido numerosas modificaciones en cuanto los recursos utilizados, bien porque algunas de las aplicaciones dejan de ser de uso libre, o porque se quedan obsoletas y porque aparecen otras nuevas de mejor calidad.

La comisión TIC, recogidas las sugerencias del profesorado en sus reuniones, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

Las herramientas y los programas seleccionados se instalan en los dispositivos del Centro, o se pide al CAU que las instale en su caso, con objeto de que estén a disposición de todo el profesorado y el alumnado.

- El centro realiza **actividades complementarias o extraescolares** relacionadas con las TIC como talleres de informática.
- El centro dispone de **aulas** para que el alumnado pueda acceder a contenidos didácticos de forma autónoma.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la Comunidad Educativa debe funcionar mejor, si bien nos encontramos en el obstáculo de las familias extranjeras que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por diversos medios debido a su falta de comprensión del idioma español.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

El entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa está centrado en el uso de TEAMS .

TEAMS lo usamos entre: o Equipo Directivo y profesores: cuando el Equipo directivo necesita que los profesores tengamos acceso a algún documento o quiere que completemos algún documento, lo suben al TEAMS en el que están todos los miembros del Claustro de ese curso.

o Los profesores: cuando los profesores queremos compartir algún documento entre nosotros, usamos el entorno TEAMS.

o Profesorado y alumnado: Nos cuesta poder utilizarlo debido a las familias y el entorno del centro.

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el Centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil. Por ello, se va incrementando el número de familias que interactúan con el Centro a través de estos medios. (RRI, pág, 14)

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Criterio 1	Colaboración entre Equipo Directivo y profesorado.
PROTOCOLO	Los documentos que el Equipo Directivo quiere que los profesores rellenemos, completemos, ... los subirán al TEAMS del Centro y avisará a los profesores .

Criterio 2	Colaboración entre profesorado.
PROTOCOLO	Los documentos que los profesores comparten entre ellos para el funcionamiento del centro a de los niveles, lo harán a través de TEAMS del Centro y avisará a los profesores a través de la aplicación

Criterio 3	Colaboración entre profesorado y alumnos.
PROTOCOLO	Los documentos que los profesores comparten con los alumnos

Criterio 4	Colaboración entre alumnos
PROTOCOLO	Los documentos que los alumnos comparten con los alumnos.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

PARA EL DIAGNÓSTICO

El Centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior.

El procedimiento de comunicación e interacción se realiza a través de:

- La web del centro: se cuelga información.
- El correo electrónico del centro al que llega información, consultas, sugerencias, etc., que se analiza y se reenvía en caso necesario a los interesados. Se utiliza para enviar a toda la comunidad educativa cualquier otra información de su interés.
- Los correos electrónicos personales de profesores/as y alumnos/as que los utilizan según sus propios criterios.

3.6.4 Propuesta de innovación y mejora (PGA, pág; 36)

PRIMERA

Medida Uso familiar de las TIC

Estrategias Promover el uso de las TIC entre las familias de los alumnos/as.

Responsable Coordinador TIC.

Temporalización Todo el curso

Evaluación Padres, madres o tutores informados a principio de curso

SEGUNDA

Medida Uso de la Pagina WEB entre la comunidad educativa

Estrategias Potenciar entre la comunidad educativa el uso de la web del centro.

Responsable Coordinador TIC. Tutores

Temporalización Un curso

Evaluación Visitas a la web

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Tenemos preparado un documento que nos permite saber en cada momento qué material hay en cada aula y si necesita alguna contraseña de acceso. Este documento se modifica cada vez que nos llega material nuevo.

DISPOSITIVOS	ESTADO	NUMERO
Pantallas Digitales SMART	BUENO	4
Ordenadores sobremesa	BUENO	3
Portátiles		3
Miniportátiles		5
Ordenadores sobremesa SALA DE INFORMÁTICA	Antiguos, lentos, obsoletos	20
Kit robótico	Miniland	1

Espacio	Equipamiento	Protocolo de acceso
Aulas didácticas	1 ordenador, proyector, altavoces.	Se accede utilizando el usuario y contraseña de Educacyl. Registro de incidencias: se recomienda crearlo a través de medios digitales (un Excel, un Forms...) compartido entre todos los profesores y el responsable de medios.
Aula de informática	22 ordenadores, proyector, altavoces.	
Biblioteca	1 ordenadores	

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Todas las aulas de Infantil, Primaria, PT, Religión, Música, Informática, ... están conectados a la red que proporciona la Junta de Castilla y León de Escuelas Conectadas.

Todos los ordenadores están activos para poder conectarse a la red CED_INTERNET o CED_DOCENCIA. (PGA, pág; 56,57 y 58)

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

Todas las aulas tienen Panel interactivo, ordenador del profesor, ...

La funcionalidad educativa del panel o pantalla interactiva viene definida por las numerosas ventajas que ofrece para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Las clases resultan más atractivas y vistosas por la posibilidad de usar recursos dinámicos y variados.
- La participación del alumnado aumenta.
- Optimiza el tiempo, ya que permite utilizar nuevas fuentes de recursos educativos.
- Facilita la comprensión, ya que se pueden completar las explicaciones con vídeos, simulaciones o imágenes.

- Aporta mejores posibilidades de seguir las clases aquellos niños con falta de atención.

El acceso a los ordenadores del profesor en todas las aulas y espacios se realiza mediante las claves del Portal de Educación, ya que en el centro está actualizado el sistema de Escuelas Conectadas. (PEC, pág; 35)

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Definir la planificación para:

- La **adquisición**:
 - El centro tiene un sistema de **detección de necesidades** para ser comunicado (CCP, formularios, ...)
 - Adquisición del material:
 - Centro públicos: la administración se encarga de la adquisición de dispositivos.
- La **organización**:
 - El centro posee criterios para distribuir los nuevos dispositivos:
 1. Equipar aulas sin dispositivos digitales.
 2. Equipar aulas donde se atiende la atención a la diversidad,
 3. Dotar aulas específicas como la biblioteca, sala de ordenadores.

4. Dotar salas de profesores.

- **El mantenimiento:**

- Responsable de medios: Rosa María Hernández Pérez
- Coordinador TIC: Rosa María Hernández Pérez
- Responsable CompDigEdu: Rosa M^ª Hernández Pérez.

El coordinador TIC lleva el control del inventario de equipos informáticos con actualización continua de posibles modificaciones, cambios de ubicación, sustitución de equipos, etc., llevada a cabo por el CAU. Para ello se utiliza una base de datos de gestión de los equipos en la que se cuenta con un listado completo de equipos informáticos y sus características técnicas.

La utilización de los recursos informáticos por parte de profesores/as y alumnos/as implica un uso responsable de los mismos estableciéndose el compromiso de informar de las incidencias que se observen en cada equipo o servicio.

El Coordinador TIC intenta subsanar las deficiencias detectadas y, en último término, se avisará al CAU para que realicen las reparaciones oportunas.

Corresponde al coordinador TIC en coordinación con el CAU realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de acuerdo con el procedimiento establecido en Gestión de Calidad, así como la actualización de los equipos y servicios.

La gestión del soporte técnico estará coordinada por el Coordinador TIC.

Apoyo en procesos de instalación de programas, incidencias, etc.... por parte del asesor TIC de la Dirección Provincial de Educación y el CAU.

- **Renovación:**

El Centro cuenta con dotación de equipos informáticos adjudicados por la administración en diferentes momentos.

Sería necesario cambiar los más obsoletos.

- **El reciclado:**

- Los ordenadores y otros componentes electrónicos que se dan de baja definitivamente son retirados por la empresa mantenedora, causando baja definitiva en el inventario del Centro.

- Los consumibles que se generan, fundamentalmente los cartuchos de impresora, se almacenan en el almacén de Secretaría y son retirados por una empresa contratada al efecto. El tóner de las fotocopiadoras es retirado por la empresa con la que se tiene contratado el servicio de fotocopiadora.

3.7.5. Actuaciones para paliarla brecha digital.

En nuestro centro es muy complicado por el tipo de alumnado y de lo único que podemos disponer en sus casas es de teléfono móviles.

Las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) ofrecen numerosas ventajas: mayor acceso a la información, mayor conectividad entre las personas, etc. Pero la digitalización no se está dando por igual en todo el alumnado y es que, también en esto, existe un desequilibrio y recibe el nombre de brecha digital.

Para reducir las brechas se requiere un cambio cultural profundo y dinámico que puede darse día a día con el propósito de mejorar la educación, así la introducción de las tic necesita modelos pedagógicos que motiven tanto a profesores como a los niños/as a lograr el éxito académico.

La ONU contempla en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 9) la reducción de la brecha digital. Por ello, hay que poner en marcha iniciativas para facilitar el acceso a la tecnología. Aquí mencionamos algunas de las más relevantes:

- Programas de **alfabetización digital**, es decir, el proceso de aprendizaje que permite a una persona adquirir competencias para entender y aprovechar el potencial educativo, económico y social de las nuevas tecnologías. Por lo tanto, se debe instruir al alumnado menos favorecido en el uso de Internet para mejorar su bienestar personal.
- Poner en práctica **estrategias** para una inclusión digital gradual y evolutiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

POSITIVO	La gran mayoría de los profesores usa diariamente la pantalla en el desarrollo de sus clases.
	El uso de TEAMS ha facilitado que el equipo directivo intercambie información con los profesores de forma más ágil.
	El poder tener acceso a miniportátiles o tablets hace que el trabajo cooperativo tenga esta opción a la hora de organizarse en clase.
	El uso de TEAMS hace que algunos profesores tengan la posibilidad de completar lo que se explica en clase colgado material en las aulas de TEAMS.

	Un porcentaje del cuatro no ve necesario el uso de las Tics dentro de su forma de dar clase, ...
	Hay reticencias a usar TEAMS porque implica más trabajo para el

	profesorado.
	El profesorado está saturado con temas burocráticos, ... Se quejan del número de horas que dedican a su trabajo fuera del aula en sus casas.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora:

PRIMERA

Medida Servicios de Internet. Criterios de uso y acceso: responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario.

Estrategias Garantizar el acceso a internet en las aulas.
Garantizar el acceso a internet wifi de forma controlada.

Responsable: Directora

Temporalización Todo el curso

Evaluación Incidencias de acceso

SEGUNDA

Medida Red del centro

Estrategias Crear un documento que explique el detalle de la red completa (racks incluidos) del Centro

Responsable Coordinadora TIC y CAU

Temporalización Primer trimestre

Evaluación Documento final

TERCERA

Medida Servicios de internet que faciliten la participación del Alumnado.

Estrategias Facilitar a los alumnos/as las credenciales de acceso a su escritorio y web en Educacyl.

Responsable Jefatura de Estudios. Tutores.

Temporalización Todo el curso

Evaluación Alumnos con credenciales

CUARTA

Medida Equipamiento y software. Base de datos. Equipos informáticos

Estrategias Mantener actualizada la base de datos de gestión de los equipos informáticos

Mantener actualizados los equipos y dar una respuesta inmediata a las incidencias de funcionamiento.

Adquirir nuevos equipos informáticos para aulas y departamentos

Responsable Directora, Coordinador TIC.

Temporalización Todo el curso

Evaluación Actualizaciones de datos realizadas
Intervenciones e incidencias resueltas
Equipos informáticos nuevos instalados

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Seguimos escrupulosamente todo lo requerido por la legislación vigente.

En el centro se trabaja constantemente con datos de carácter personal de nuestro alumnado y de sus familias. El equipo directivo y el profesorado en general, toma como referencia, la **Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos**, para hacer esto con la debida diligencia y respeto hacia su privacidad e intimidad.

La directora será responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales. Los docentes del centro serán responsables de la seguridad de los datos que se utilicen en su labor docente.

Un aspecto a mejorar es establecer en el RRI actuaciones para la seguridad de los datos y la confianza digital, que actualmente no existen.

Los datos de administración del centro se almacenan en los programas oficiales al efecto: STYLUS y GECE, ...

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos se almacenan en soportes externos diferentes todas las semanas: discos duros y unidad USB.

Los alumnos/as sólo tienen acceso a las cuentas de usuario limitadas desde la que no pueden cambiar ninguna configuración de la red o de los programas.

Los alumnos/as y profesores/as no pueden acceder a contenido sensible de la red administrativa, ya que solo tienen acceso a las otras dos redes mencionadas en apartados anteriores de forma separada e independiente

El acceso a todos los equipos se hace a través de cuentas de usuario diferenciadas: alumno, profesor y Administrador.

Todos los equipos cuentan con un programa antivirus que realiza funciones de filtrado y cortafuegos.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Se programan sesiones de formación para el profesorado de forma interna en sesiones puntuales a lo largo del curso, además del acompañamiento y tutorización entre iguales que se da entre todos los miembros del claustro.

Al alumnado se les facilitan vídeos y tutoriales para acceder principalmente a las herramientas corporativas de Office365.

Acción 1: Fomentar la ciberseguridad.

-Medidas.

Realización de formación para toda la comunidad educativa en ciberseguridad.

– Estrategia de desarrollo.

Establecer en todas las programaciones del centro actividades relativas a la ciberseguridad.

Facilitar el desarrollo de todas aquellas actividades relativas a la ciberseguridad.

Mantener nuestros equipos actualizados y protegidos.

Acción 2: Respetar y hacer respetar la protección de datos.

– Medidas.

Seguir escrupulosamente la legislación vigente.

– Estrategia de desarrollo.

Informar a la comunidad educativa de todos los aspectos relativos a la protección de datos del centro.

Salvaguardar todos los datos respetando la legislación vigente.

Actualizar la hoja de permiso de las familias en lo relativo al tratamiento de los datos e imágenes de los alumnos.

Recoger por escrito los permisos de las familias en lo relativo a la protección de datos.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Se ha enviado al profesorado la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.

La comisión TIC de centro recomienda a toda la comunidad educativa el uso de las herramientas corporativas que nos proporciona la Junta de Castilla y León para el almacenamiento, y comunicación con el objeto de asegurar la protección de datos.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

PRIMERA	
Medida	Formación del profesorado y alumnado en temas de

	seguridad
Estrategias	Fomentar que el profesorado realice formación en relación a temas de seguridad y confianza digital, así como relacionados con la LOPD
Responsable	Equipo directivo y Coordinador de Formación
Temporalización	Todo el curso
Evaluación	Cursos ofertados Profesorado participante

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

La Comisión TIC en coordinación con la Comisión de Coordinación y Gestión realizara el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en cada una de las cinco áreas que definen los ámbitos de actuación del Plan TIC.

La Comisión TIC y Equipo Directivo elaborará, la memoria del Plan para su evaluación e incorporación de los avances realizados y las propuestas de mejora para el nuevo curso.

El objetivo principal de la evaluación de este Plan TIC de centro es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

- El seguimiento del Plan se realizará básicamente en las reuniones quincenales.
- Asimismo, se evaluará el desarrollo del mismo en los dos momentos: febrero y junio.
- Identificación de aspectos de mejora
- Tanto en las reuniones quincenales del profesorado, como en las revisiones semestrales del Plan, se detectarán los aspectos de mejora.
- Se recogerán las sugerencias aportadas los alumnos.
- Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.
- Modificaciones y ajustes
- Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.
 - Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y

diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.

- Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (basada en la del CFIE Salamanca).
- - Nuestras propias encuestas y se comunicarán los resultados en la última reunión de claustro.
- Se creará una encuesta para conocer el nivel de satisfacción de las familias en cuanto a la implantación de las TIC en el centro
- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
 - Nuestras propias encuestas y se comunicarán los resultados en la última reunión de claustro.
 - Se creará una encuesta para conocer el nivel de satisfacción de las familias en cuanto a la implantación de las TIC en el centro
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
 - Dimensión educativa
 - Procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Se usan habitualmente las aulas virtuales.
 - Se coordinan y desarrollan los equipos de trabajo.
 - Se generan actividades o propuestas que favorezcan los procesos de enseñanza- aprendizaje a través de las TIC.
 - Se mantienen actualizados los blogs del centro.
 - Se establecen los cauces necesarios para la participación en el proceso de toda la comunidad educativa.
 - Dimensión organizativa
 - Crear los cauces para facilita la comunicación e implicación de toda la comunidad educativa en el Plan TIC.
 - Fomentar el uso correcto de las TIC por toda la comunidad educativa.
 - Facilitar el acceso a las TIC de toda la comunidad educativa.
 - Dimensión Tecnológica
 - Infraestructura.
 - Mejorar el acceso a las redes de toda la comunidad educativa.
 - Actualizar y renovar nuestras infraestructuras de manera progresiva y lógica.
 - Rentabilizar y desarrollar el uso por parte de toda la comunidad educativa de todos los recursos tecnológicos del centro.

- Potenciar el cuidado y conservación de los recursos con los que contamos en toda la comunidad. Seguridad y confianza digital.
 - Afianzar los procesos de formación en seguridad.
 - Informar y hacer cumplir la legislación vigente en relación a la protección de datos.
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.
 - Mejorar la implicación del claustro en el desarrollo del plan TIC
 - Mejora de las instalaciones, infraestructura y equipos.

4.2. Evaluación del Plan.

Mediante este plan se pretende conseguir una mejor organización y unificación en el uso de las TIC en el centro educativo.

La elaboración de este documento ha supuesto reflexionar y analizar sobre la situación de partida del centro, conocer a fondo los recursos y necesidades, y clarificar una serie de objetivos y líneas de actuación que deberemos llevar a cabo a lo largo de los próximos cursos, con la intención de mejorar la integración de las TIC en todos los ámbitos educativos.

Por otro lado, es necesario llevar a cabo un seguimiento y evaluación del plan TIC para detectar las necesidades que surjan y proceder a la introducción de mejoras que se estimen oportunas. Para ello, el conocimiento de este plan por parte de toda la comunidad educativa, en especial el compromiso del profesorado con la ejecución y seguimiento del mismo será imprescindible.

Seguiremos reforzando la evaluación del plan. Así mismo buscaremos otras estrategias externas de evaluación como puede ser la propuesta por el CFIE. La comisión TIC evaluará a final de cada curso el desarrollo del plan TIC y a los dos años del desarrollo del mismo realizará los ajustes necesarios para que este responda a la situación del centro. Evaluaremos el desarrollo del plan TIC al finalizar el curso.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
Este plan supone una reflexión sobre la situación actual y las metas que nos proponemos a medio largo plazo desde el convencimiento de que la educación debe aprovechar la cantidad de herramientas que surgen continuamente y que pueden ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos. Creemos que debemos adaptarnos a los nuevos lenguajes, medios para dar una respuesta real y efectiva a las demandas sociales.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
Esperamos que con la puesta en marcha del PLAN se impulse definitivamente la integración de las TICs en el currículo y esta sea una de las señas de identidad de nuestro centro.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Reflexionaremos y evaluaremos la realidad de nuestro centro respecto a las TICs y realizaremos al finalizar un nuevo PLAN con el fin de mejorar.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

El Plan TIC del centro refleja la evolución del uso de las tecnologías en nuestra comunidad educativa, su instauración desde hace años nos ha motivado y ofrecido nuevas oportunidades de desarrollar las TIC en toda la comunidad educativa. La presente actualización del plan pretende buscar soluciones a los nuevos desafíos con los que nos encontramos, nos ofrece una posibilidad de ser mejores y de potenciar los procesos de enseñanza- aprendizaje con nuevas y motivadoras herramientas. En los próximos cuatro años pretendemos seguir avanzando en el desarrollo de las tecnologías en nuestra comunidad educativa, mejorando los procesos de evaluación, incentivando la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del plan, favoreciendo el acceso a la tecnología de todo nuestro alumnado, concienciando en la importancia de la seguridad en el ámbito TIC.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Las que hemos venido señalando en este documento, destacando la evaluación y propuestas de mejoras que podemos llevar a cabo tras los dos años de implantación del mismo.

-Mejorar la implicación del claustro en el desarrollo del plan TIC

-Mejora de las instalaciones, infraestructura y equipos, dando prioridad a la tercera aula de informática.

Las medidas de actualización serán las siguientes:

- Se establecerán actuaciones concretas cada curso, en relación con el resultado de la evaluación de los objetivos propuestos con el fin de mejorar en los próximos años.
- Al finalizar cada curso y con los datos recogidos en la evaluación del Plan se elaborará una memoria con lo alcanzado y nuevas necesidades detectadas, que se incorporarán al Plan para el curso siguiente.
- El plan se configura como un documento de Centro que explicita de manera clara y ordenada todos los aspectos que, de una manera u otra, tiene que ver con la incorporación de los medios digitales a las actividades y gestión del Centro.
- El Plan elaborado por la Comisión TIC, recogiendo diferentes aportaciones, se presentará a la C.C.G., al Claustro para su aprobación.
- Es un documento flexible, abierto y evaluable cada curso escolar. Se irá completando y mejorando.